

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (Artículo 9 de la Ley 2213 del 13 de junio de
2022).

Hoy 08 de abril de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por cinco (5) días a la Personería Municipal y la Comisaría de Familia de Anserma como Agentes del Ministerio Público y a las vinculadas señoras Jhuliana, Laura María y Yenny Marcela Hernández Soto, dentro del proceso VERBAL – DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO adelantado por la señora LUZ ALEJANDRA OLAYA FRANCO en contra de la señora DANNA SOFÍA HERNÁNDEZ OLAYA Y OTROS (Artículo 12 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022), del escrito de sustentación del recurso de apelación presentado por el apoderado judicial de la parte demandante en contra de la sentencia proferida en primera instancia dentro del mencionado proceso (Rad. 2021-00215-02).



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 08 de abril de 2024, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario